

Bahía Blanca, 13 de marzo de 2023

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En virtud de sendas decisiones comunicadas por los Ministerios de Salud y de Educación de la Nación con motivo del coronavirus en el día de la fecha, **la Facultad comunica el inicio de clases en la modalidad presencial a partir del lunes 16**, en cumplimiento efectivo del calendario académico vigente.

Asimismo, para aquellos docentes aún no familiarizados con la modalidad a distancia, se están programando capacitaciones para la completa utilización de los servicios web licenciados por la UTN, tales como Aula Virtual, Teams y Zoom. A partir del martes próximo habrá prácticas presenciales y a distancia, para las que serán convocados desde sus respectivos Departamentos.

Las autoridades siguen el tema en forma continuada, junto al resto de las Facultades, Rectorado y las universidades locales articuladamente. Las decisiones que se tomen en las próximas horas o días y que puedan modificar lo aquí comunicado, serán transmitidas inmediatamente por esta vía y otras que correspondiere a toda la comunidad universitaria.

A continuación se incluye el Acta N° 1 de la Comisión Regional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ACTA N° 1

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 12 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 17:45hs, se reúne la Comisión Regional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad Regional Bahía Blanca, con los siguientes miembros presentes: Ing. Gabriela HEGUILEN, Ing. Alejandro STAFFA, Sra. Zulema FERNANDEZ, Dr. Ariel EGIDI, Mg. Daniela ESCUDERO, Ing. Hugo MAZZELLA, Sr Facundo DAMIANI, Sr. Néstor GARCIA

El tema único de la reunión es sobre la Resolución Ministerial de Educación 82/2020, Coronavirus (COVID-19) que trata sobre las medidas preventivas en establecimientos educativos.

1) El Secretario Administrativo Ing. Alejandro Staffa informa que se ha comunicado a toda la comunidad universitaria las directivas emanadas del Ministerio de Educación y una recomendación en especial para el cuerpo docente de la Facultad que en caso de ser necesario, ante una eventual suspensión de clases presenciales, se debería

continuar con el desarrollo de cada cronograma utilizando las herramientas virtuales disponibles.

2) Se analizaron las últimas recomendaciones del Gobierno Nacional y Municipal, referidas a eventos masivos, y grupos de riesgo, en especial personas mayores de 65 años de edad.

3) En relación al acto de Colación de Grados que se desarrollará el 13 de marzo, se acuerda la realización del mismo, con la participación de los 33 egresados confirmados más 2 acompañantes por cada uno de ellos, con la recomendación de la no concurrencia de personas que se encuentren dentro del grupo de riesgo. El mismo se realizará atendiendo las recomendaciones que al respecto han sido emanadas por autoridades de Salud.

4) Se decide suspender la inscripción a las actividades relacionadas con el Convenio UPAMI, en coincidencia con lo resuelto conjuntamente por el organismo, la Facultad y la Universidad Nacional del Sur.

5) Se decide suspender el simulacro de evacuación del primer semestre en ambas sedes de la Facultad, por considerarse un evento de participación masiva (alrededor de 600 personas), atendiendo a las recomendaciones de la Municipalidad de Bahía Blanca.

6) Respecto al personal de la Facultad que tenga una condición médica de inmunodepresión, el mismo deberá presentar certificado extendido por su médico de cabecera con las indicaciones que el profesional estime conveniente en cada caso.

7) Recomendar al cuerpo Docente que en el comienzo de clases, trate con los estudiantes las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Educación.

8) La comisión se declara en estado de alerta y evaluará en forma permanente la evolución del coronavirus en la región y las recomendaciones de autoridades nacionales, provinciales y municipales.